ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA VALENCIA SALAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.307.119	CONTRATO No.	819-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN -GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de Reintegración y Reincorporación en el territorio, como enlace de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la generación de contenidos regionales en diferentes géneros periodísticos (noticia, reportaje, crónica, etc.), sobre las políticas desarrolladas por la entidad, en texto, audio, video, fotos, que respalden los logros y avances del proceso de reintegración.	● 29/08/2022. Realización de nota en intranet sobre jornada de bienestar con el equipo de profesionales de reintegración
2. Incluir de manera transversal el enfoque diferencial, étnico y de género en las piezas y estrategias comunicativas realizadas en torno a las políticas desarrolladas por la entidad.	Se realizó la caracterización de la población para la aplicación de la maleta de la diversidad de MinCultura , se determinó realizar los talleres con la población beneficiaria del proyecto de vivienda del AETCR Los Monos (145 PR) para fortalecer la línea de identidad cultural con enfoque étnico.
3. Brindar apoyo en el proceso de difusión de las Políticas desarrolladas por la entidad en el Grupo Territorial de la ARN designado	● 02/08/2022. Realización de briefing book para el director sobre visita a proyecto de vivienda en el AETCR Los Monos - Caldono. ●05/08/2022. Edición de video Youtuber de la semana desde Cauca. ● 08/08/2022. Actualización de logotipo de ARN en las firmas digitales de los correos electrónicos, esto con el apoyo de los asistentes de información del GT. ● 10/08/2022. Envío de plantillas de presentación con logos actualizados a los colaboradores del GT. ● 10/08/2022. Redacción de guion para maestra de ceremonia - Clausura entorno de café ● 11/08/2022. Realización de presentación a el director programático de ARN sobre avances del trabajo colaborativo de la región suroccidente ● 11/07/2022. Diseño de tarjetas de presentación de servicios de la cooperativa COMAMCE de Santander de Quilichao ● 11/08/2022. Redacción de documento de línea de mensaje y contexto para la coordinadora del GT sobre la clausura del entorno productivo con enfoque en café. ● 17/08/2022. Redacción de documento de línea de mensaje y contexto para el enlace de coordinación del GT sobre la entrega de infraestructura de Mambrú en Toribío. ● 23/08/2022. Envío de plantillas generales de documentos (listado asistencia, documento Word, etc.) del ARN con el logo actualizado a colaboradores del GT de acuerdo a lo suministrado por la OAC. ● 24/08/2022. Consolidación y envío de información sobre la Federación Mesa Nacional del Café a enlace de comunicaciones Valle -eje cafetero para el evento de asamblea general de la misma realizada del 25 al 28 de agosto. ● 30/08/2022. Diagramación mapa de proyectos productivos colectivos en el subregión sur occidente
4. Gestionar espacios con medios de comunicación de la región con los actores del proceso de reintegración y al programa de reincorporación (funcionarios de la ARN, población objeto de atención, Director General, aliados estratégicos, entre otros), previa designación del jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y del coordinador del GT para visibilizar los avances y logros.	A partir del 7 de agosto por solicitud de la oficina asesora de comunicaciones se suspendió la difusión de comunicados de prensa y relacionamientos con medios de comunicación hasta contar con la nueva línea de mensaje por parte del Gobierno Nacional, por lo que en el mes de agosto no se realizaron actividades de comunicación externa
5. Apoyar en la realización de entrevistas en multiformatos (radio, prensa, televisión y web o cualquier otro formato) a personas que tengan relación directa con los procesos desarrollados por la entidad previa designación o acuerdo con el asesor de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	La OAC solicitó la participación de el GT con una historia de vida de una persona en reincorporación con el fin de ser difundida por medi de una entrevista en Caracol Radio (frecuencia nacional) para ello se envío el 3 de agosto el perfil de dos PRs de Popayán; Lina Miranda y Florián Gomez. La entrevista fue realizada por el medio el 21 de agosto.
6. Apoyar y acompañar, a las entrevistas que resulten necesarias, al vocero del Grupo Territorial de la ARN y a la población objeto de atención, que realicen los medios de comunicación regionales	Durante el mes de agosto siguiendo las instrucciones de la jefatura de la oficina asesora de comunicaciones no se asignaron entrevistas a medios de comunicación regionales en Cauca. Se espera a tener nuevos lineamientos de comunicación por parte del nuevo Gobierno.
7. Consolidar y velar por que la información interna que proviene de nivel central sea conocida dentro del grupo territorial y generar un proceso recíproco, velando por informar y comunicar de forma oportuna y veraz al personal del Grupo Territorial.	En el mes de agosto se compartió a través del grupo de WhatsApp interno del GT: ● Transmisión de los 12 años de la estrategia Mambrú ●Publicaciones de twitter de ARN sobre las entregas de infraestructura comunitaria en Santander de Quilichao y Popayán. ● Publicaciones de twitter de ARN sobre las clausuras de Maestro itinerante en Popayán, Caloto, Santander de Quilichao y Argelia. ● Publicaciones de twitter de ARN sobre cierres de la estrategia Mambrú en los municipios de Suárez y Toribío. ●Video de youtuber de la semana en Cauca . ● Publicaciones del perfil de desde la Raíz con el proyecto productivo de Santander de Quilichao 'Granja Mandivá'.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA VALENCIA SALAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.307.119	CONTRATO No.	819-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN -GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de Reintegración y Reincorporación en el territorio, como enlace de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

8. Apoyar los eventos concertados con el Coordinador del Grupo Territorial e informar con antelación a la Oficina Asesora de Comunicaciones de nivel central.	● 12/08/2022. Registro audiovisual y fotográfico de la clausura del entorno de Café en Tecnicafé - Cajibío. ●26/08/2022. Registro fotográfico de actividad de bienestar para reintegradores en el Teatro Guillermo Valencia - Popayán(presentación cultural Real Ballet Folclórico). .
9. Monitorear y registrar la información que se difunde sobre las políticas desarrolladas por la entidad en los medios de comunicación regionales.	El 21 de agosto se registró la entrevista a la PR Lina Miranda en Caracol Radio (nacional) sobre su historia de vida y su proceso de reincorporación y sus logros académicos gracias al acompañamiento de ARN
10.Presentar dentro del informe mensual de actividades un análisis sobre el monitoreo de medios de comunicación regionales, sobre las políticas desarrolladas por la entidad.	Se envío a la profesional de seguimiento el registro que los medios de comunicación hacen sobre temas de orden publico y seguridad en los distintos territorios, con el fin de tener mayor contexto y aportar a la realización de triangulación de la información que determina la viabilidad de los desplazamientos de los y las profesionales a los territorios El reporte de agosto cuenta con 47 noticias, relacionadas con hostigamientos, asesinatos y enfrentamientos y confinamientos principalmente en los municipios de Caldono, Toribío, Corinto, Caloto, Bolívar, Almaguer y Santander de Quilichao.
11. Apoyar labores periodísticas que la Oficina Asesora de Comunicaciones requiera y le sean asignadas por el asesor de la misma, en el grupo territorial, para el cumplimiento del objeto del contrato.	● Entre julio y agosto la profesional de comunicaciones a consolidado el registro fotográfico y audiovisual de los avances de la construcción de viviendas en el antiguo ETCR Los Monos, Caldono. Todos los archivos se encuentran en el computador del enlace de comunicaciones y en una carpeta de OneDrive compartida con la OAC.
12. Alimentar una base de datos y actualizarla con periodistas de la región e influenciado res.	Se agrego a la base de datos de periodistas regionales a Ana Maria Saavedra, corresponsal del diario El País para Cauca y Valle.
13. Mantener actualizados los canales de comunicación interno (carteleras físicas o pantallas de tv) según lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de Nivel Central.	Según los lineamentos dados por la oficina de comunicaciones de nivel central se retiraron los videos de proyección de la pantalla de la oficina de Popayán hasta contar nueva línea gráfica.
14. Recibir y mantener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, acorde con lo descrito en el contrato de prestación de servicios.	● Para el desarrollo operativo de las funciones, la profesional en comunicaciones cuenta con computador portátil y cámara de video DJI Osmo Pocket. ● Durante el mes de agosto cumpliendo las orientaciones de la OAC se elimino todos los pendones y material gráfico que contenía el logo de ARN del anterior gobierno. Así mismo se desmontó de la sedes del GT Cauca todos los cuadros que contenían logotipos anteriores al indicado. ● Con ayuda de las asistentes de atención y guardianas ambientales se recogió los chalecos y gorras institucionales asignadas por la agencia para proceder a destruir y/o donar de acuerdo a las orientaciones de nivel central.
15.Diligenciar debidamente los formatos requeridos para la operación, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos brindados desde la Oficina Asesora de comunicaciones de ARN.	● De acuerdo al memorando MEM22-006433 recibido por la OAC; Se subsano formato de autorización de uso de Aries Gutierrez el cual estaba “diligenciado con lápiz”, se vuelve a enviar en físico con correcciones. En cuanto a los 4 formatos de menores de edad que faltaban el registro civil por adjuntar no se pudo subsanar pues no se logró contactar dichas personas y sus acudientes por lo que se procedió a eliminar todos los archivos fotográficos y audiovisuales de los equipos computadores, discos duros, celulares) además se revisó las redes sociales de la agencia para asegurarse que no exista ninguna publicación de los jóvenes en mención cumpliendo la protección, tratamiento y custodia de datos personal.
16.Tener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión acorde con el requerimiento realizado por el supervisor del contrato, acorde con lo descrito en el contrato de prestación de servicios.	En el computador asignado por la agencia se encuentran los documentos y evidencias de la gestión que desarrolla la profesional como soporte de las actividades realizadas, así mismo todos los archivos audiovisuales como entrevistan cuentan con los formatos de autorización de uso de imagen los cuales se encuentran albergados en la carpeta compartida de la OAC.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA VALENCIA SALAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.307.119	CONTRATO No.	819-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN -GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de Reintegración y Reincorporación en el territorio, como enlace de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2022 en el desarrollo del contrato 819-2022 se prestó el servicio de manera eficiente, oportuna y con calidad. Se actuó con lealtad y buena fe, se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe, se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN, se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN, se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato. Se brindó de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato dentro del ámbito del objeto. Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato. Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos. Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo. Se cumplió con las cláusulas de protección de datos, confidencialidad y declaración de habilidad.

JULIANA VALENCIA SALAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"